

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°08/2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (EXTRACTO)

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 28 de agosto del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°08/2024 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector.
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Lydia Aurora Arbaiza Fermini, Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Oswaldo Morales Tristán, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Eddy Alberto Morris Abarca, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- Sergio Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales.
- Luis Chávez-Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Julio Rafael Quispe Salguero, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la Comunidad Empresarial.

Otros asistentes:

- Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, Secretario General.

Se disculpó el profesor Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Asistieron como invitados los profesores Jorge Baltazar Merzthal Toranzo, Director General de Maestrías, las señoras Patricia Reveggino Sosa, Jefa de Oficina de Registro, Paulina Palma Enciso, Jefa Administrativo Financiero de Institutos, Sandra Salmerón Celi, Jefa de Maestrías Especializadas y Escuela de Leyes, y Estefanía Rodríguez Roncal, Jefa de Asesoría Legal.

1. Despacho

- 1.1 Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°07 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 17 de julio de 2024.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Lineamientos para retención de grados, diplomas y certificados de notas para programas académicos, cursos, talleres y otros de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados e Institutos: Modificación.
- 4.2 Maestrías Especializadas. Vacantes para el Proceso de Admisión 2025: Aprobación.
- 4.3 Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad, modalidad semipresencial: Modificación del Plan de Estudios.
- 4.4 Maestría en Dirección de Tecnologías y Transformación Empresarial, modalidad semipresencial: Modificación del Plan de Estudios.
- 4.5 Maestría en Administración modalidad presencial: Modificación del Plan de Estudios.
- 4.6 Maestría en Administración modalidad semipresencial: Modificación del Plan de Estudios.
- 4.7 Maestría en Administración modalidad a distancia: Modificación del Plan de Estudios.
- 4.8 Carreras Universitarias/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.
- 4.9 Contratación de profesor a tiempo parcial para las carreras universitarias, semestre académico 2024-II: Aprobación.

- 4.10 Comité de Admisión de Pregrado: Designación.
- 4.11 Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado: Modificación.
- 4.12 Reglamento de Estudios de Pregrado: Modificación.

- 4.13 Reglamento de Convalidaciones de Pregrado: Modificación.
- 4.14 Reglamento General de Beneficios para Trabajadores de la Universidad ESAN: Modificación.

1. **Despacho**

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°07 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 17 de julio de 2024.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N°07 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 17 de julio de 2024.

2. **Informes**

- 2.1 Convenios Internacionales

El secretario general informó sobre la suscripción de los siguientes convenios:

INSTITUCIÓN	PAÍS CIUDAD	OBJETIVO
University of St. Gallen	SUIZA St. Gallen,	Convenio de Intercambio que aplica para los alumnos de las maestrías y del Pregrado.

[...]

3. **Pedidos**

[...]

4. **Orden del Día**

- 4.1 Lineamientos para retención de grados, diplomas y certificados de notas para programas académicos, cursos, talleres y otros de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados e Institutos: Modificación.

[...]

Acuerdo N° 233-08/2024

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad la propuesta de modificar los Lineamientos para retención de Grados, Diplomas y Certificados de Notas para programas académicos, cursos, talleres y otros de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados e Institutos.

Copia de este documento queda registrado como Anexo 01 de la presente acta y archivado en la Jefaturas de las Oficina de Registro y Legal de la Universidad ESAN.

- 4.2 Maestrías Especializadas. Vacantes para el Proceso de Admisión 2025: Aprobación.

[...]

Acuerdo N° 234-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar un total de 860 (ochocientos sesenta) vacantes para los programas de Maestría en Dirección de Tecnologías de Información y Transformación Digital y Maestría en Dirección de Marketing e Innovación Digital de la Universidad ESAN, para los procesos de Admisión 2025-1 y 2025-2, y de conformidad con lo establecido en la Ley N°30220 y la Ley N°29973,

la Universidad ESAN reserva el 5% de las vacantes aprobadas para las personas con discapacidad. Las vacantes serán distribuidas de la siguiente forma:

Proceso de Admisión 2025-1

Programa	Vacantes	Vacantes Discapacitados 5%	TOTAL
Maestría en Dirección de Tecnologías de Información y Transformación Digital	200	15	215
Maestría en Dirección de Marketing e Innovación Digital	200	15	215
TOTAL	400	30	430

Proceso de Admisión 2025-2

Programa	Vacantes	Vacantes Discapacitados 5%	TOTAL
Maestría en Dirección de Tecnologías de Información y Transformación Digital	200	15	215
Maestría en Dirección de Marketing e Innovación Digital	200	15	215
TOTAL	400	30	430

Copia del documento queda registrado como Anexo 02 de la presente acta y archivado en la Jefatura de las Maestrías Especializadas de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar estos acuerdos del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.3 Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad, modalidad semipresencial: Modificación del Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N° 235-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 03 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías de la Universidad ESAN.

4.4 Maestría en Dirección de Tecnologías de Información y Transformación Digital, modalidad semipresencial: cambio de denominación y modificación del Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N° 236-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar el cambio de la denominación a Maestría en Dirección de Tecnologías de Información y Transformación Digital (antes Maestría en Dirección de Tecnologías y Transformación Empresarial) y la modificación del Plan de Estudios en modalidad semipresencial.

El documento actualizado queda registrado como Anexo 04 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.5 Maestría en Administración modalidad presencial: Modificación del Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N° 237-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Administración, que se dictará bajo la modalidad presencial.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 05 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.6 Maestría en Administración modalidad semipresencial: Modificación del Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N° 238-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Administración, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 06 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.7 Maestría en Administración modalidad a distancia: Modificación del Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N° 239-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Administración, que se dictará bajo la modalidad a distancia.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 07 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías de la Universidad ESAN.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.8 Carreras Universitarias/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.

[...]

Acuerdo N° 240-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la propuesta solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración y Marketing a la señorita LUCIA FIORELLA

BULLON AYRE, consignada en la Resolución del Decanato N° TP-287-2024/AM de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de fecha 05 de agosto de 2024. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 08 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

Acuerdo N° 241-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la propuesta solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración y Marketing al señor FREDDY ALEXANDER CAUNA AMARANTO, consignada en la Resolución del Decanato N° TP-288-2024/AM de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de fecha 07 de agosto de 2024. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 08 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional

4.9 Contratación de profesor a tiempo parcial para las carreras universitarias, semestre académico 2024-II: Aprobación.

[...]

Acuerdo N° 242-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y contratar al señor DANIEL IVAN TAIPE DOMÍNGUEZ en calidad de profesor a tiempo parcial para la Facultad de Ingeniería.

Copia de la propuesta y del respectivo currículum vitae debidamente documentado queda registrado como Anexo 09 de esta acta y quedará archivado en el área de Gestión del Talento Humano de la Universidad ESAN.

4.10 Comité de Admisión de Pregrado: Designación.

[...]

Acuerdo N° 243-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la propuesta presentada y designar como miembros del Comité de Admisión de Pregrado, por un período de dos años, contados a partir del 01 de octubre del año en curso, a los siguientes profesores:

Presidente	Kety Jáuregui Machuca	Vicerrector Académico- quien lo preside
Miembro Titular	María Camacho Zegarra	designación
Miembro Titular	César Sáenz Acosta	designación
Miembro Suplente	Varinia Bustos Álvarez	designación
Miembro Suplente	Arturo Sáenz Arteaga	designación

Copia de la propuesta queda registrada como Anexo 10 de la presente acta y archivada en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.11 Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado: Modificación.

[...]

Acuerdo N° 244-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del artículo 5° del Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 11 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

4.12 Reglamento de Estudios de Pregrado: Modificación.

[...]

Acuerdo N° 245-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Reglamento de Estudios de Pregrado. Se modifica el artículo 46° y elimina el artículo 51°.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 12 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.13 Reglamento de Convalidaciones de Pregrado: Modificación.

[...]

Acuerdo N° 246-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Reglamento de Convalidaciones de Pregrado. Se modifica el artículo 6° y elimina el artículo 17°.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 13 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.14 Reglamento General de Beneficios para Trabajadores de la Universidad ESAN: Modificación.

[...]

Acuerdo N° 247-08/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Reglamento General de Beneficios para Trabajadores de la Universidad ESAN.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 14 de esta acta y archivado en la Jefatura de Gestión del Talento Humano de la Universidad ESAN.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez de la mañana, el Rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y el Secretario General para que suscriban la presente acta.